



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Minuta de la Décima Sesión Ordinaria 2016

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinte minutos del día veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, y estando reunidos en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE) del año en curso, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejeras y Consejero Electorales

Gabriela Williams Salazar	Presidenta de la CVOE
Olga González Martínez	Integrante de la CVOE
Carlos Ángel González Martínez	Integrante de la CVOE

Representantes de los Partidos Políticos

René Cervera Galán	Partido Humanista
--------------------	-------------------

Funcionarios del Instituto

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
David Raúl Córdova Tello	Secretario Técnico de la CVOE

Una vez que la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión, dio la bienvenida a la Consejera y Consejero Electorales, Olga González Martínez y Carlos Ángel González Martínez, así como al Representante del Partido Político Humanista; agradeció la presencia de las y los funcionarios adscritos a diversas oficinas que asistieron en apoyo a los participantes de la Sesión, para, posteriormente, verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

Verificado el quórum legal para sesionar, la Consejera Presidenta de la Comisión dio inicio a la sesión, con fundamento en los artículos 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), 42, fracción V, así como 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), asimismo, solicitó a las y los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, esto de conformidad con el Acuerdo del Consejo General ACU-71-16. Por lo que, en el día y hora señalados, se declaró formalmente instada dicha Comisión.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Previo a la lectura al proyecto del Orden del Día, la Consejera Presidenta de la Comisión, expresó su agradecimiento respecto de la nueva integración de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos que acordó el Consejo General de este Instituto, asegurando que con la experiencia de las y los integrantes se lograrían grandes acciones.

Asimismo, hizo hincapié que la principal tarea será contribuir, de manera exitosa, con los retos institucionales en materia de vinculación, para fortalecer los lazos del IEDF con el INE, y con otras autoridades electorales, así como con la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil a través de la Red de Observación del IEDF.

Por otro lado, comentó que desde esta comisión se dará seguimiento y supervisión a distintas acciones en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, principalmente en los siguientes rubros:

- Los trabajos en conjunto con el INE para la construcción del convenio general de colaboración y sus respectivos anexos técnicos y financieros, así como el seguimiento a los compromisos que se deriven de los mismos.
- La ampliación de la relación con la sociedad civil ahora en el extranjero a efecto de fomentar y promover la participación ciudadana y observación a través de una red de chilangos observadores residentes en el extranjero; así mismo, coadyuvar en el proceso de credencialización de las y los ciudadanos de esta gran capital que residen en otros países y así puedan ejercer el derecho a votar en el Proceso Electoral Ordinario Local.

Lo anterior en aras de solidificar y fortalecer los lazos con la sociedad civil, con el objeto de continuar realizando iniciativas institucionales dirigidas a las y los ciudadanos que desarrollan actividades de observación y así alcanzar una profesionalización de tan importante actividad, de manera particular consolidando la Red de Observación del IEDF, fortaleciendo la observación en ejercicios de democracia directa de carácter subnacional y así poder ser un referente en el ámbito nacional e incluso en el internacional.

Asimismo, mencionó que se intensificarán las relaciones con organismos nacionales e internacionales con la finalidad de mejorar los procesos democráticos y de participación ciudadana en la Ciudad de México.

Agradeció a las y los representantes de los partidos políticos, quienes, a través de su dedicado trabajo, propuestas y entusiasmo, han fortalecido la vinculación entre la ciudadanía y esta autoridad electoral. Por último, dio la bienvenida al Secretario Ejecutivo, quien se integró a los trabajos de la Comisión y comentó que mediante oficio, la

2/19



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

representación del Partido Nueva Alianza informó la imposibilidad de asistir a la Décima Sesión Ordinaria de la CVOE, en virtud de que fueron convocados a una reunión de trabajo en la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México relativa a la Distritación 2016-2017, por lo que solicitó que dicha información fuera hecha del conocimiento a las y los integrantes de la Comisión.

El Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez, celebró la instalación de la Comisión y enfatizó la importancia de la coordinación como mecanismo para sumar esfuerzos con otras instituciones, organizaciones y personas e individuos que hagan posible el trabajo del Instituto. Comentó, que no existe tarea alguna del IEDF que no requiera de alguna vinculación con otros actores, por lo que el trabajo, eficiencia, eficacia y compromiso tanto de la UTVOE, como de la CVOE, cobran una importancia estratégica para este Instituto.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, celebró la integración e instalación de la Comisión, y destacó la participación de la misma durante las actividades de coordinación con el Instituto Nacional Electoral en preparación para el Proceso Electoral 2017-2018.

Se refirió a la tarea de mantener la Red de Observación que se conformó durante la administración anterior de la CVOE, y reiteró su reconocimiento al trabajo e impulsos del Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, que atinadamente presidió esta Comisión y que logró sentar las bases para posicionar al IEDF como referente a nivel nacional e internacional en cuestión de la observación electoral.

Destacó la importancia de dar continuidad a la firma de diversos convenios de apoyo y colaboración con institutos que redundarán en elevar la cultura democrática en esta Ciudad.

Celebró la designación de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, como Presidenta de la Comisión, pues con sus finos impulsos y el trabajo que se realice día a día, se cumplirán todos los retos que se proponga este órgano colegiado.

La Consejera Presidenta de la Comisión, reconoció los trabajos de la anterior administración de la CVOE, relacionadas con las acciones de observación subnacional en procesos de participación ciudadana. Asimismo, hizo alusión a la importancia de los proyectos que lograron vincular al IEDF con diversos actores estratégicos, con los cuales se seguirán estrechando lazos de colaboración.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El Representante del Partido Humanista celebró la instalación de la Comisión y refrendó el compromiso y apoyo de los partidos políticos hacia la nueva administración de este órgano colegiado.

La Consejera Presidenta de la Comisión, procedió a dar lectura al Orden del Día:

1. Instalación de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos de conformidad con el Acuerdo del Consejo General ACU-71-16. . . .
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, por el que ratifica como Secretario Técnico al C. David Raúl Córdova Tello, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, celebrada el veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis.
5. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados por la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
7. Presentación, y discusión, del Informe de los avances en la realización del documento producto de la Reunión con representaciones de los partidos políticos sobre el Modelo de Casilla Única utilizado para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
8. Presentación, y discusión, del Cuarto Informe de avances en el Programa de Acompañamiento para la Observación de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
9. Presentación, y discusión, del Informe de avances en la instrumentación del Sistema de Seguimiento de Convenios Interinstitucionales suscritos por el Instituto Electoral del Distrito Federal.
10. Presentación y discusión del Informe de la Suscripción de Convenios de Colaboración.

4/19



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

11. Informe sobre el evento de Presentación del Libro "Perspectiva ciudadana en ejercicios de democracia directa en la Ciudad de México. Informes de la Red de Observación IEDF 2015".
12. Presentación del programa actualizado del Taller "Fortalecimiento de Redes y Coaliciones para la incidencia en políticas públicas".
13. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes el Orden del Día, de conformidad con los artículos 39 del Código y 50 del Reglamento.

Al no haber intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión, sometió a votación el Orden del Día correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, con el acuerdo siguiente:

CVOE/032/16. Se aprueba el Orden del Día correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 21 de octubre de 2016.

Una vez aprobado el Orden del Día, se procedió a la discusión y desahogo de los temas agendados, en términos de los artículos 49 y 59 del Reglamento. Además, de haberse aprobado la dispensa de la lectura de los documentos que se pusieron a consideración de este órgano colegiado.

La Consejera Presidenta de la Comisión continuó con el desahogo de los temas del Orden del Día con la lectura del punto siguiente:

- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, por el que ratifica como Secretario Técnico al C. David Raúl Córdova Tello, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos**

La Consejera Presidenta de la Comisión, puso a consideración de las y los presentes el Proyecto de Acuerdo.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, manifestó estar a favor con el Proyecto de Acuerdo que propone como Secretario Técnico al maestro David Raúl Córdova Tello, quien se desempeña como Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, ello tomando en consideración su perfil académico profesional, lo que le permitirá desarrollar las funciones propias de la Secretaría Técnica de la Comisión.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

A fin de abonar con la construcción del proyecto que se sometió a consideración, propuso añadir cuatro puntos de acuerdo.

- a) Un punto de acuerdo "segundo", en el cual se incluya que, en caso de existir ausencia temporal del Secretario Técnico de la Comisión, se designaría a la o el director de área de mayor antigüedad o a la funcionaria o funcionario adscrito a la oficina de la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión para que por esa sesión fungiera como Secretario o Secretaria Técnica.
- b) Un punto "tercero", en el cual se instruya al Secretario Técnico de la Comisión para informar al Secretario del Consejo General del instituto sobre el cumplimiento del punto tercero del Acuerdo del Consejo General ACU-71-16.
- c) Como cuarto punto, se instruya a la Secretaría Técnica para que gestione las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia de la página de internet de este Instituto, en virtud de la determinación asumida en la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
- d) Un quinto punto de acuerdo, en el cual se manifieste que el acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

La Consejera Presidenta de la Comisión, manifestó que se toma nota y serán incorporadas todas las observaciones propuestas por la Consejera Electoral, Olga González Martínez; al no haber más intervenciones, sometió a votación el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, por el que se ratifica como Secretario Técnico al C. David Raúl Córdova Tello, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, con el acuerdo siguiente:

CVOE/033/16. Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, por el que ratifica como Secretario Técnico al C. David Raúl Córdova Tello, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral, Olga González Martínez.

Una vez aprobado el acuerdo, la Consejera Presidenta de la Comisión, tomó la protesta correspondiente al maestro David Raúl Córdova Tello como Secretario Técnico de esta Comisión, quien protestó dicha encomienda.

Finalmente, la Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico proceder a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

6/19



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, celebrada el 28 de septiembre de 2016.

La Consejera Presidenta de la Comisión, puso a consideración de las y los presentes el proyecto de minuta; al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter a votación la Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes, con el acuerdo siguiente:

CVOE/034/16. Se aprueba la Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 28 de septiembre de 2016.

La Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico proceder a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

5. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados por la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos

La Consejera Presidenta de la Comisión, pidió al Secretario Técnico informar el estatus del punto; quien comentó que los cuatro acuerdos suscritos por este colegiado en la Novena Sesión Ordinaria habían sido atendidos en su totalidad.

Al no haber más intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión dio por recibido el seguimiento de acuerdos y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del Día.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos

La Consejera Presidenta de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

El Secretario Técnico, informó a las y los integrantes de la Comisión, lo siguiente:

El Informe da cuenta de las actividades de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del Tercer Trimestre, que abarca los meses de julio a septiembre de 2016, y está integrado por cuatro apartados.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

- El primer apartado da cuenta sobre las sesiones celebradas, que acreditan las actividades que se propuso la Comisión para el tercer trimestre de 2016.
- El segundo apartado relaciona los acuerdos tomados por las y los integrantes de la Comisión a efecto de cumplir con las atribuciones que legalmente tiene conferidas.
- El tercer apartado relata de manera sucinta los principales resultados obtenidos por la Comisión en el periodo que se informa.
- El cuarto apartado se refiere a las actividades realizadas en el periodo que se informa, para dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se designa a las y los Consejeros Electorales, que junto con el Consejero Presidente del Consejo General de nuestro Instituto, formaron parte de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio de General de Coordinación para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, suscrito por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Destacó que el contenido del Informe señala la supervisión y seguimiento de las actividades estratégicas planteadas para la vinculación con el INE, así como el seguimiento permanente del Consejo General y las Comisiones del mismo con la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México.

Asimismo, hizo referencia a las acciones y actividades que en materia de vinculación con organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, se propuso la Comisión para el año 2016.

Por otro lado, resaltó el seguimiento que ha dado la Comisión al Programa Específico de Derechos Humanos y Género del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2016, mismo que concluye debido al Acuerdo del Consejo General ACU-72-16, por el que se crea la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

Al no haber más intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter a votación el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, con el acuerdo siguiente:

CVOE/035/16. Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

Finalmente, la Consejera Presidenta de la Comisión, pidió al Secretario Técnico que enviara al Secretario Ejecutivo el Informe que fue aprobado por la Comisión, con la atenta

8/19



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

solicitud para que el mismo fuera integrado al Orden del Día del Máximo Órgano de Dirección de nuestro Instituto en la sesión que correspondiera y solicitó al Secretario Técnico proceder a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

7. Presentación y discusión del Informe de los avances en la realización del documento producto de la Reunión con representaciones de los partidos políticos sobre el Modelo de Casilla Única utilizado para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015

El Secretario Técnico, informó a las y los integrantes de la Comisión, lo siguiente:

La reunión de trabajo con las representaciones de los partidos políticos se efectuó el pasado 14 de septiembre, la cual permitió que las representaciones de los partidos políticos expresaran sus puntos de vista para la aplicación del modelo de Casilla Única para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Asimismo, comunicó que en la Novena Sesión Ordinaria de esta Comisión se comunicó a las representaciones de los partidos políticos que la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos recibiría información de temas adicionales hasta el miércoles 12 de octubre, para hacerlos del conocimiento de la presente sesión, recibiendo únicamente comentarios por parte de la representación del Partido Verde Ecologista de México.

Al no haber más intervenciones la Consejera Presidenta de la Comisión dio por recibido el Informe y pidió al Secretario Técnico proceder a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

8. Presentación y discusión del Cuarto Informe de avances en el Programa de Acompañamiento para la Observación de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017

La Consejera Presidenta de la Comisión, sobre este punto comentó lo siguiente:

El informe de avances da cuenta de las actividades realizadas en el marco del programa de acompañamiento para la observación de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

En ese sentido, informó que, de las 11 actividades contenidas en dicho programa de acompañamiento, 6 se encuentran cumplidas; 2 están en proceso, 1 por iniciar y 2 en no se presentó el caso.

Sobre el registro, capacitación y acreditación de las y los observadores, tomando en cuenta los datos reportados en el anterior informe de avances y los obtenidos a partir de la



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

aprobación de la adenda a la convocatoria de observación, con la finalidad de ampliar el plazo de registro para las y los ciudadanos interesados en observar la consulta en San Jerónimo Aculco-Lídice, en la Delegación La Magdalena Contreras, y las reposiciones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en las colonias Loreto Peña Pobre e Infonavit Prolongación División del Norte, ambas en la delegación Xochimilco, informó que el total de observadoras y observadores fue el siguiente:

- 494 personas registradas
- 456 personas capacitadas
- 417 personas acreditadas

Es decir, en el nuevo plazo que estableció la adenda se acreditaron 41 personas más para realizar tareas de observación.

Destacó, que el pasado 16 de octubre personal de la UTVOE, estuvo presente en los distritos XXXIII y en el XXXIX, con el fin de atender y apoyar a las y los observadores e integrantes de la Red de Observación que acudieran a observar la jornada de la consulta, en San Jerónimo Aculco-Lídice, y las reposiciones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, en las colonias Loreto Peña Pobre e Infonavit Prolongación División del Norte.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, manifestó que el informe puesto a consideración da cuenta del interés que tiene el IEDF por la observación en los procesos de participación ciudadana que se tienen en esta ciudad capital. Asimismo, informó que se ha dado puntual seguimiento a todas las actividades de observación, con el ánimo de mejorar y obtener elementos que permitan determinar cuáles son las áreas de oportunidad que tiene el Instituto, en aras de mejorar los procesos de participación ciudadana.

Resaltó que el Instituto, además de recopilar los informes de observación, los mismos se han compartido con las áreas involucradas, como lo son la de organización y capacitación, con la finalidad de que mejoren los procesos.

Al respecto, la Consejera Presidenta de la Comisión, comentó que la UTVOE enviará una matriz en la cual se desagregan todas las recomendaciones que las y los observadores electorales hicieron en los procesos de participación ciudadana del año pasado, a fin de turnarlas a las áreas correspondientes y que éstas determinen las recomendaciones que se podrían tomar en consideración a corto, mediano y largo plazo.

El Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez, hizo hincapié en el tema de promover la ciudadanización de los procesos de participación ciudadana, pues es indispensable que las y los habitantes de la Capital participen de manera activa en relación al presupuesto participativo y los órganos de representación ciudadana.

10/19



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Mencionó que parte de lo que la democracia electoral mexicana ha construido en 25 años, se debe a la labor de observadoras y observadores electorales, que aún antes de que esta figura estuviera en la ley consignada, hicieron un trabajo excepcional de exigencia pública y de propuestas que llevaron a la mejora de nuestros procedimientos e instituciones.

Celebró el informe que se rindió, y sugirió que una vez que se presente la Matriz de Sugerencias, se tenga la oportunidad de establecer un diálogo que permita afinar la observación participativa.

Por último, comentó que el trabajo de la Red que se ha construido es muy importante, y que podría potenciarse con el ámbito de la observación ciudadana al proceso constituyente, pues es importante que la Red se mantenga en contacto y en participación con el Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta que el Instituto ha echado a andar con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y organizaciones sociales.

Al no haber más intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión dio por recibido el Informe y pidió al Secretario Técnico proceder a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

9. Presentación y discusión del Informe de avances en la instrumentación del Sistema de Seguimiento de Convenios Interinstitucionales suscritos por el Instituto Electoral del Distrito Federal

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión el Informe de Avances en la instrumentación del Sistema de Seguimiento de Convenios Interinstitucionales suscritos por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, respecto al punto, comentó que la implementación del Sistema de Seguimiento a Convenios Interinstitucionales es producto de la iniciativa del Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del esfuerzo de todas las áreas de este Instituto para recolectar los más de 400 convenios que se han signado con instituciones externas.

Mencionó que el contar con un sistema que permita dar seguimiento a los convenios abonará en los trabajos de este Instituto, asimismo, reconoció el trabajo de las Unidades de Vinculación, Informática, Comunicación Social, Secretaría Ejecutiva y todos aquellos quienes estuvieron involucrados.

El Secretario Técnico, respecto del Informe presentado, informó lo siguiente:

11/19



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El Sistema de Seguimiento de Convenios Interinstitucionales cuenta con un total de 457 convenios interinstitucionales que ha suscrito este Instituto desde su creación.

El pasado 20 de septiembre de 2016, se giraron oficios a las áreas promoventes de convenios suscritos por el Instituto, con la atenta solicitud de informar sobre las acciones realizadas derivadas de la suscripción de éstos, con la finalidad de contar con los indicadores sobre los compromisos adquiridos.

Informó que se han recibido informes de las siguientes áreas: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, Contraloría General y de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

Al no existir más intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión dio por recibido el Sistema de Seguimiento y pidió al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

10. Presentación y discusión del Informe de la suscripción de Convenios de Colaboración

La Consejera Presidenta de la Comisión, puso a consideración de las y los presentes el Informe de suscripción de Convenios de colaboración.

El Secretario Técnico, informó que el informe que se pone a consideración detalla el estatus de 21 instrumentos jurídicos suscritos o en proceso de suscripción por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

La clasificación de dichos convenios es el siguiente:

- 2 convenios de apoyo y colaboración
- 17 convenios específicos de apoyo y colaboración
- Un anexo técnico
- Un anexo financiero

De los instrumentos jurídicos antes mencionados 8 ya fueron suscritos, 13 se encuentran en proceso de suscripción ya que están en revisión de las respectivas contrapartes.

Al no existir intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión dio por recibido el Informe y pidió al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

11. Informe sobre el evento de Presentación del Libro "Perspectiva ciudadana en ejercicios de democracia directa en la Ciudad de México. Informes de la Red de Observación IEDF 2016"



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

La Consejera Presidenta de la Comisión, informó que el pasado 11 de octubre en la Fonoteca Nacional, se llevó a cabo la presentación del libro "Perspectiva ciudadana en ejercicios de democracia directa de la Ciudad de México. Informes de la red de observación IEDF 2015".

En el evento se contó con la participación en el presidium del maestro Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente de este Instituto, el maestro Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Consejero Electoral del IEDF, tres integrantes de la Red de Observación del IEDF, la maestra Teresa Pérez Vázquez, el licenciado Carlos de la Cruz Hernández y el licenciado Jorge Serrano Arenas, quienes destacaron algunos hallazgos reportados en los informes de observación de ambas consultas. De igual forma, participó la doctora María Fernanda Somuano, especialista en los temas de democracia y participación ciudadana del COLMEX y finalmente intervino el doctor Dong Nguyen Huu, ex Coordinador de la Unidad Asistencia Electoral y Cultura Democrática del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México.

Al evento asistieron aproximadamente 70 personas, entre integrantes de la Red de Observación, funcionarios y funcionarias de este Instituto y representantes de los partidos políticos.

Por último, informó que al finalizar el evento se entregaron 130 ejemplares a las y los asistentes y se tiene un tiraje de mil ejemplares que se entregarán a las diversas áreas del Instituto, de las consejerías, de las direcciones ejecutivas, de los titulares de unidad y de las direcciones distritales, representaciones de partidos, así como también se remitieron ejemplares al Centro de Documentación para su consulta.

Al no existir más intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión dio por recibido el informe y pidió al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

12. Presentación del programa actualizado del Taller "Fortalecimiento de Redes y Coaliciones para la incidencia en políticas públicas"

La Consejera Presidenta de la Comisión pidió al Secretario Técnico informar sobre este punto.

El Secretario Técnico, informó lo siguiente:

El taller tiene como objetivo que las y los integrantes de la Red de Observación del IEDF, desarrollen las estrategias necesarias para incidir en las políticas públicas que se derivan de los procesos que observan.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

En ese sentido, informó que se contactó a la organización "Alternativas y Capacidades", especialista en el tema de alianzas, coaliciones y los alcances que puede tener una red.

Asimismo, indicó que lo que busca este Instituto es que la Red de Observación se profesionalice, tenga más integrantes y desde luego, pueda definir estrategias que le permitan tener mayor incidencia política.

La primera parte del taller es teórica y la segunda sería práctica, con la finalidad de que la Red de Observación encuentre mecanismos para consolidarse como tal y encuentre herramientas de autogestión.

El Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez, celebró la propuesta y destacó su oportunidad y acierto.

Dadas las características del taller, propuso que el mismo sea compartido con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, porque el fortalecimiento de redes y coaliciones para la incidencia de políticas públicas es muy útil para la Red de Observación, pero lo es también para los Comités Ciudadanos, para los Consejos Delegacionales y para las organizaciones ciudadanas que tienen su registro ante esta institución.

Asimismo, sugirió que el Secretario Técnico de la Comisión se reuniera con el Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana, para tener un intercambio sobre la metodología de los contenidos, lo cual pudiera ayudar al trabajo de vinculación con las asociaciones ciudadanas y viceversa.

La Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico tomar nota para que se pusiera en contacto con la Secretaria Técnica de la Comisión de Participación Ciudadana, a fin de que puedan tener un intercambio de experiencias en el sentido de saber si este curso podría implementarse en el seno de las organizaciones de la sociedad civil.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, celebró la propuesta del Taller, pues considera que es importante, porque cuando la ciudadanía tiene mayor incidencia en la política, automáticamente se eleva la gobernanza, y abona en la afinación de una cultura cívica y una construcción de una mayor confianza entre ciudadanía y gobierno.

Por otro lado, reconoció que la maestra Areli García Amaro, Coordinadora de la Academia Ciudadana de Políticas Públicas y Alternativas y Capacidades, A.C., sea quien impartirá este taller.

Finalmente, se unió a la propuesta del Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez, y sugirió que también participe la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, en el



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

sentido de que se podrían generar competencias para ampliar el valor público de este Instituto, y estas competencias pudieran ser replicadas año con año para los procesos de participación ciudadana.

La Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico tomara nota para gestionar los espacios con las Direcciones Ejecutivas propuestas, con la finalidad de generar capacidades en este Instituto, sobre todo a la ciudadanía, en miras de que ellos puedan gestionarse como redes.

Al no más existir intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión dio por recibido el Informe y pidió al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

13. Asuntos Generales

La Consejera Presidenta de la Comisión, manifestó tener un punto como asunto general, relativo al Informe sobre el Plebiscito en el Municipio de El Marqués, Querétaro, para lo cual dio el uso de la voz a la maestra Idalina Arreola Atilano, Directora de Vinculación Institucional de la UTVOE.

La maestra Idalina Arreola Atilano, informó lo siguiente:

El 14 de octubre del 2016, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, realizó una invitación al Instituto Electoral del Distrito Federal a través de la Secretaría Técnica del Presidente del Consejo General de este Instituto para presenciar la jornada del plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro, sobre el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, misma que se llevó a cabo el 16 de octubre de 2016.

Respecto de los antecedentes del plebiscito, comentó que la ciudad de Querétaro es reconocida a nivel mundial por ser una de las ciudades más limpias del mundo, se ha ganado distintos reconocimientos como "La escoba de oro" en 2010, "La escoba de plata" en 2008, y "La escoba de platino" en 2012, 2014 y 2016.

Por otro lado, informó que en la sesión de cabildo de febrero de 2016 el Presidente Municipal de la Ciudad de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, propuso al órgano colegiado otorgarle este servicio a una empresa privada a través de un contrato de licitación de 15 años donde el mismo pleno aprobó dicha propuesta.

En los últimos meses, se han tenido una serie de quejas por parte de los vecinos de la ciudad de Querétaro, donde han demostrado su descontento sobre la privatización del servicio de limpia, principalmente porque el servicio ya no es el mismo y, sobre todo,



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

porque se despidió a 350 empleados aproximadamente que servían para esta función, y los que fueron subcontratados los contrataron con menores ingresos y menores prestaciones.

A raíz de esta problemática social que se genera en el municipio de Querétaro, el alcalde de El Marqués, Mario Calzada Mercado, decidió someter a plebiscito la concesión del servicio de limpia, recolección y confinamiento de basura, con el argumento de que se incrementó la población y que se tiene un déficit de unidades de recolección; además que los camiones que ya se tienen, tienen más de 20 años de antigüedad y que el personal y el costo es elevado.

La intención del edil marquesino fue demostrar que, a diferencia del municipio de Querétaro, en su administración sí se consultaba la ciudadanía y que éste apoyaría la decisión que se tomara.

Es por ello que el 17 de mayo de 2016, el ayuntamiento de El Marqués realizó al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, una solicitud para llevar a cabo el plebiscito y consultar a las y los ciudadanos de dicha demarcación la siguiente pregunta: *¿Está usted de acuerdo en que se concesione el servicio público de limpia, recolección, traslado y tratamiento, y disposición final de residuos sólidos urbanos en el municipio de El Marqués, Querétaro?*

El 27 de junio, el Consejo General de ese Instituto, aprobó la realización del plebiscito en virtud de hacer un ejercicio de democracia directa y al ser un tema trascendente para la vida pública de dicha comunidad, fueron cinco meses de trabajo, en los cuales se suscribieron diversos convenios de colaboración, entre ellos con el INE, la FEPADE y con el OPLE de Jalisco, este último porque proporcionó el préstamo de las urnas electrónicas para llevar a cabo la elección.

Informó que, para la realización del plebiscito, se instalaron 38 centros de votación con 96 urnas electrónicas, se capacitaron a 460 funcionarios de mesas receptoras, 38 de ellos fueron capacitadores asistentes y 4 supervisores.

Se realizaron dos simulacros para que la ciudadanía conociera cómo funciona la urna electrónica, se acreditaron a 21 observadoras y observadores electorales, se registraron a representantes de 2 partidos políticos, PRI y MORENA en los centros de votación y los promotores y participantes del plebiscito tuvieron un tope de 202 mil pesos para gastos de campaña de recursos públicos o privados, mismos que serán fiscalizados por parte de ese Instituto.

El 16 de octubre, durante la jornada consultiva, asistieron como invitados especiales, el Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez y la maestra Idalina Arreola Atilano



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

por parte del IEDF, asimismo asistieron consejeros del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, del Estado de Chiapas y del Estado de Michoacán.

A las 9:30 horas, empezó el recorrido por los centros de votación del municipio de El Marqués, mismo que estuvo encabezado por el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano. Durante la visita a los centros de votación del plebiscito se presenció una baja participación, se pudo atestiguar que en dos centros de votación hubo presencia de observadores electorales.

A las 19:30 horas, la sesión de Consejo General reanudó y arrojó los siguientes resultados:

El proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués contó con una participación de 13 mil 266 ciudadanas y ciudadanos, de los cuales el 59.8% votó por el "no" y el 40.2% votó por el "sí", con la finalidad de dotar certeza, después de que hubo unos errores en la información que se circuló, se formaron cinco grupos de trabajo conformados por las y los consejeros electorales, así como las representaciones de los partidos.

El efecto del plebiscito fue de carácter indicativo, ya que únicamente votó el 13.90% del padrón electoral de dicho municipio y para que éste tenga carácter de vinculante, requiere tener un porcentaje mínimo del 40%.

Destacó las fortalezas que se pudieron presenciar durante la jornada consultiva, pues se trata del primer plebiscito en la historia moderna del Estado de Querétaro, lo que pondrá a prueba la Ley de Participación Ciudadana del Estado, respecto a los ejercicios de democracia directa que se pueden empezar a realizar en la entidad, asimismo, resaltó la utilización de la urna electrónica, que permite estar a la vanguardia en el uso de nuevas tecnologías y que además de ser ecológica, el sistema electrónico registra de forma automática el total de votantes y el sentido de los votos.

Señaló que, en el diseño de la urna electrónica, se incorporó el sistema de lectura Braille a ocho puntos. En la parte inferior de la pantalla se colocaron el "no" del lado izquierdo y el "sí" del lado derecho, para permitir a las personas con discapacidad visual pudieran ejercer su derecho.

La urna electrónica cuenta con elementos de seguridad que generan certidumbre a las y los votantes. Respecto de la acreditación como observador, manifestó que las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores de dicho ejercicio, lo hicieron a través de una capacitación tanto presencial como en línea, esta última debía responder a una autoevaluación y enviarla al Instituto, a efecto de que puedan acreditar este requisito.

17/19



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Aunque el plebiscito resultó ser de carácter indicativo, el ayuntamiento de El Marqués señaló que acataría los resultados de la votación de las y los ciudadanos.

Por último, destacó la participación de la FEPADE ya que, a pesar de ser una consulta pequeña, se recibieron 60 denuncias durante el despliegue ministerial efectuado.

En relación a las áreas de oportunidad, se destaca la poca participación de los partidos políticos en no registrar a representantes de casillas, ya que únicamente el PRI y MORENA estuvieron presentes en dicho ejercicio.

La urna electrónica no contaba con la opción de voto nulo, lo que limita a las y los ciudadanos que desean ejercer su derecho, sin optar por alguna de las opciones que se les presentan. También, hizo referencia a la circulación de información errónea, ya que al imprimir la hoja de los resultados se intercambiaron de lugar las columnas del sí y del no, inconsistencia que obligó a recontar los votos para reconocer dicho error.

Respecto de las acciones destacadas, informó que los gafetes de observación e invitados especiales se realizan con la impresión de credenciales de tarjetas de PVC, lo que dificulta a reproducción fuera de la autoridad electoral.

La convocatoria para observadoras y observadores tuvo una campaña intensa a través de la prensa local, radio, redes sociales, sitios de internet y carteles colocados de lugares de mayor afluencia en el Municipio de El Marqués por más de 50 días.

Finalmente, reconoció al Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el diseño de recorrido para las y los invitados especiales porque está incluye una práctica introductoria de los temas relevantes de la consulta, además de contar con un acompañamiento la mayor parte del tiempo por parte de las y los consejeros del Instituto anfitrión.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, destacó la importancia del plebiscito desarrollado en Querétaro, pues el mismo se suma a los esfuerzos que hacen las instituciones electorales.

Agregó que el IEDF, previo a la convocatoria del plebiscito, recibió a una comisión de consejeros electorales y funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, encabezada por el Secretario Ejecutivo, esta comisión se acercó a este Instituto en petición de sugerencias o recomendaciones, dada la experiencia que tiene nuestra institución en esta materia.

Recordó que el IEDF, en los últimos dos años, en los ejercicios de democracia directa se ha elevado el porcentaje de participación ciudadana, lo cual resulta importante porque este es un dato estratégico para el desempeño de instituciones como el IEDF, que cada vez



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

comparten más atribuciones en materia electoral con la autoridad nacional y cada vez tienen más reservadas para su propio fuero las de participación ciudadana.

Por otro lado, informó que el uso de las urnas electrónicas tuvo grandes beneficios, con las ventanas de oportunidad, pero también manifestó la fragilidad de estos instrumentos que pueden dar certeza o pueden acabar con ella, las urnas y los sistemas electrónicos sirven, y deben servir para mejorar los procesos, pero tienen factores de riesgo que no se pueden soslayar.

Finalmente, comentó que en la Ciudad de Monterrey, en marzo del próximo año se llevará a cabo la Cuarta Reunión Nacional de Institutos Electorales Locales en materia de educación cívica, en la cual se propone que se plantee el tema de la participación ciudadana.

La Consejera Presidenta de la Comisión agradeció las atinadas observaciones para poder mejorar los procesos de participación ciudadana.

Al no haber más asuntos a tratar, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto listado en el Orden del Día, quien informó que se agotaron los asuntos del mismo.

Por lo anterior, la Consejera Presidenta de la Comisión, dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, lo que se hace constar con la firma al margen y al calce de la Consejera Presidenta de la Comisión y de la Consejera y Consejero Electorales integrantes de la Comisión que en ella participaron.

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión

Olga González Martínez
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión